



Requisitos Becas Estudiantiles 2024

Beca Josefina Lara Courtin:

Dirigida a estudiantes de educación superior, consiste en una ayuda económica única que se entrega a los beneficiarios seleccionados tras completar el proceso de postulación. Esta ayuda se otorgará anualmente, siempre y cuando los recursos presupuestarios aprobados permitan cubrir a todos los beneficiarios, sin la obligación de rendir cuentas por parte de los mismos.

Para ser elegible, el estudiante debe estar matriculado en una institución de educación superior y cursar una carrera con una duración mínima de dos años, o su equivalente en semestres o trimestres, según corresponda. Esta condición debe ser respaldada mediante un certificado de alumno regular.

Los estudiantes que ingresan al primer año de educación superior deben contar con un promedio escolar ponderado igual o superior a **5.5** durante su último año de enseñanza media (cuarto año). Se evaluarán según la tabla de calificación académica de enseñanza media.

A partir del segundo año en adelante, los estudiantes deben mantener un promedio de calificación académica de enseñanza superior ponderado igual o superior a **4.5** durante el año académico anterior a la postulación. La evaluación se realizará conforme a la tabla de calificación académica de enseñanza superior.

La beca se otorgará en un solo pago, equivalente a la suma única de **\$400.000**.

Beca Iván Bahamondes Duarte:

Dirigida a estudiantes de enseñanza media con el propósito de brindar ayuda económica, se otorga a los beneficiarios seleccionados tras completar el proceso de postulación. Esta beca se concederá anualmente hasta alcanzar el número de beneficiarios que los recursos presupuestarios aprobados permitan, y no se requerirá que los beneficiarios rindan cuentas sobre el uso de los fondos.

Para ser elegible, el beneficiario debe estar matriculado en un establecimiento de enseñanza media, lo cual se verificará mediante el certificado de alumno regular. Los postulantes que ingresan a primer año de enseñanza media deben tener un promedio escolar ponderado igual o superior a **6.0** durante su último año cursado (es decir, octavo básico) y serán evaluados según la tabla de calificación académica de enseñanza media. Aquellos que cursan desde segundo año medio en adelante deben mantener un promedio escolar de enseñanza media ponderado igual o superior a **5.5** durante el año académico anterior a la postulación.

La beca se entregará en un único pago de **\$300.000**.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS REQUERIDOS

1	Fotocopia Cédula de identidad por ambos lados del postulante .
2	Cartola de Registro social de hogares (hasta el 70%)
3	Certificado de notas timbrado y firmado por la institución que corresponda. (No se recepcionarán capturas de pantalla de intranet) y Certificado de Alumno regular

**DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARÁN SEGÚN LA COMPOSICIÓN FAMILIAR DEL RSH:****SITUACIÓN LABORAL**

1	Según la condición laboral del grupo familiar (mayores de 18 años) presentar la siguiente: <i>Si el estudiante, se encuentra trabajando, no se considerará su ingreso para la evaluación socioeconómica.</i>	Si se encuentra trabajando con contrato, presentar: <ul style="list-style-type: none">• 6 últimas liquidaciones de sueldo o certificado de cotizaciones correspondientes al periodo de septiembre de 2023 a febrero de 2024. Si se encuentra cesante, presentar cualquiera de los dos documentos: <ul style="list-style-type: none">• Finiquito de trabajo (de septiembre 2023 en adelante) ó• Comprobante de pago Seguro de Cesantía (AFC). Si se encuentra trabajando con boleta de honorarios, presentar: <ul style="list-style-type: none">• Informe anual de Boletas de Honorarios Electrónicas 2023-2024. Si se encuentra trabajando y está con licencia médica, presentar: <ul style="list-style-type: none">• Comprobante de licencia y/o apelación al COMPIN o SUSESO.
2	Subsidio único familiar (SUF). No se considerará el aporte familiar permanente (bono marzo)	Comprobante de pago de Subsidio único familiar. <ul style="list-style-type: none">• 6 últimas colillas de pago (Solicitar en Chile Atiende).
3	Pensionados.	Si usted es pensionado de PGU, PBSI o por AFP, presentar: <ul style="list-style-type: none">• 6 últimas colillas de pago de pensión (PGU, vejez – discapacidad), cuando corresponda.
4	Pensión de Alimentos.	Presentar, cuando corresponda: <ul style="list-style-type: none">• Cartola de los últimos movimientos de la cuenta otorgada por tribunal. ó• Cartola histórica en la cuenta en que se deposite la pensión de mutuo acuerdo. ó• Certificado de Registro Nacional de Deudores. (Solicitar en Registro Civil) ó• Declaración Simple de aporte de terceros.
5	Aporte de Terceros	<ul style="list-style-type: none">• Declaración Simple de aporte de terceros.



ITEM SITUACIÓN SOCIAL

1	Para acreditar enfermedades del postulante o su grupo familiar. (No enfermedades crónicas)	Presentar en caso de que corresponda los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Certificado que acredite trastorno de salud mental ó• Credencial de discapacidad y/o Certificado de discapacidad que emite Registro Civil. (cuando corresponda) ó• Certificado Médico de enfermedades catastróficas. (cuando corresponda).
2	Presencia de embarazo de postulante y/o algún integrante del grupo familiar	Presentar en caso de que corresponda, los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Certificado médico que acredite embarazo ó• Carnet de Control embarazo.
3	Para acreditar situaciones de estrés del postulante o su grupo familiar.	Presentar en caso de que corresponda, los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Situación de violencia intrafamiliar, presentar informe emitido por psicólogo o trabajador social de la institución pertinente (Hospital, Tribunal, Oficina de la Mujer y Equidad de Género, entre otros).
4	Para acreditar duplicidad de funciones del postulante.	En caso de contar con trabajo: <ul style="list-style-type: none">• Contrato de trabajo (según corresponda) ó• Boletas de honorarios (según corresponda) ó• En caso de no contar con contrato de trabajo formal, deberá completar declaración jurada simple indicando funciones, horario y renta (diaria, semanal o mensual).
		En caso de tener hijos o hijas: <ul style="list-style-type: none">• Certificado de nacimiento de cada hijo que tenga.
5	Hermanos, hijos u otro familiar estudiando	Presentar en caso de que corresponda, los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Certificado de alumno regular año en curso, emitido por la institución en la que se encuentre estudiando ó• Certificado de matrícula.
6	Otros documentos que acreditan ingresos*	<ul style="list-style-type: none">• Para aquellas personas naturales que perciben ingresos por concepto de arrendar alguna propiedad, presentar: Contrato de arriendo o Cartola de movimientos de los últimos 3 meses, donde figure la transferencia electrónica del arrendatario. y/o• Para aquellas personas que perciben ingresos por concepto de prestaciones monetarias (beneficiarios del programa Familias): Comprobante de pago emitido por Chile Atiende.
7	Si existe un funcionario municipal dentro del grupo Familiar.	<ul style="list-style-type: none">• Presentar Declaración Jurada Simple para funcionario Municipal.